



# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

---

Año Escolar 2024



## 1. Identificación del Plan

Escuela : Ramiro Roa González D - 758  
RBD : 5085  
Dependencia : Municipal  
Niveles : Pre básica y básica  
Comuna : Curanilahue, Región del Biobío.

## 2. Objetivos

### Objetivos de la Ley:

- 1) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- 2) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- 3) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- 4) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- 5) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- 6) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

- 7) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- 8) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- 9) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

### Objetivos de la escuela Ramiro Roa González

#### Objetivo General:

- Potenciar un sistema educativo que forme ciudadanos comprometidos y éticos, capaces de participar activamente en una sociedad democrática y diversa, fortaleciendo valores cívicos, derechos humanos, diversidad cultural, participación ciudadana, ética democrática, transparencia, probidad, tolerancia y pluralismo en la escuela.

#### Objetivos Específicos:

1. Integrar valores cívicos y derechos humanos en el curriculum escolar.
2. Promover la participación ciudadana y la diversidad cultural.
3. Fortalecer la transparencia y la probidad en la gestión educativa.
4. Desarrollar habilidades de tolerancia y pluralismo entre los estudiantes.

### 3. Justificación

Considerando la misión, visión y los sellos institucionales de la Escuela Ramiro Roa González, se observa una clara conexión con el objetivo general y los objetivos específicos propuestos.

La misión de la escuela, busca desarrollar en los estudiantes un aprendizaje integral promoviendo autonomía, buen trato, participación, liderazgo y excelencia, se alinea estrechamente con el objetivo general de promover un sistema educativo que forme ciudadanos comprometidos y éticos, capaces de participar activamente en una sociedad democrática y diversa. Por otro lado, la visión de ser una escuela innovadora en el desarrollo de aprendizajes para la vida, comprometida con su entorno social, cultural y

natural, refuerza la aspiración de fortalecer valores cívicos, derechos humanos, diversidad cultural, transparencia y participación ciudadana en el contexto educativo.

En relación con los sellos institucionales:

- El sello de desarrollo de habilidades para el siglo XXI implica promover habilidades fundamentales para la vida actual, como herramientas de trabajo y pensamiento, lo cual está estrechamente vinculado con el objetivo específico de integrar valores cívicos y derechos humanos en el currículo escolar.
- La concientización ambiental, promovida en la comunidad educativa a través de acciones curriculares y extracurriculares, se relaciona con el objetivo específico de promover la participación ciudadana y la diversidad cultural al fomentar el respeto por el entorno y la convivencia armónica con la naturaleza.
- El sello de buen convivir, que enfatiza el trato respetuoso, la colaboración y la resolución pacífica de conflictos, se vincula con el objetivo específico de desarrollar habilidades de tolerancia y pluralismo entre los estudiantes, contribuyendo al establecimiento de una cultura de diálogo y sana convivencia en la escuela.

En conclusión, la misión, visión y los sellos institucionales de la escuela Ramiro Roa González proporcionan una guía clara para implementar acciones que promuevan una educación integral y ética, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos actuales y futuros de manera responsable, respetuosa y comprometida con su comunidad y entorno.

A continuación, se presenta una matriz en la cual se visualiza las vinculaciones y articulaciones del plan de Formación Ciudadana, además de la acción y su línea de ejecución.





Objetivo General	Desarrollar un sistema educativo que forme ciudadanos comprometidos y éticos, capaces de participar activamente en una sociedad democrática y diversa, fortaleciendo valores cívicos, derechos humanos, diversidad cultural, participación ciudadana, ética democrática, transparencia, probidad, tolerancia y pluralismo en la escuela.			
Objetivos Específicos	Integrar valores cívicos y derechos humanos en el currículo escolar.	Promover la participación ciudadana y la diversidad cultural.	Fortalecer la transparencia y la probidad en la gestión educativa.	Desarrollar habilidades de tolerancia y pluralismo entre los estudiantes.
Objetivo (s) de la Ley	<p>1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	<p>5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	<p>3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>	<p>2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>

Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conmemorar el día internacional de la Mujer.</li> <li>- Conmemora el día del trabajador.</li> <li>- Concurso de Historia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conmemorar el día nacional de los pueblos Indígenas.</li> <li>- Campaña solidaria.</li> <li>- Celebrar día del apoderado(a).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elegir directiva de cada curso.</li> <li>- Elegir centro de estudiantes.</li> <li>- Taller financiero para funcionarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear mural dentro del centro.</li> <li>- Charlas de la comunidad extranjera.</li> <li>- Taller de resolución de conflictos.</li> <li>- Charla sobre educación no sexista.</li> </ul>
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Currículum</li> <li>- Cultura democrática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Currículum</li> <li>- Cultura democrática</li> <li>- Talleres Extra programáticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Currículum</li> <li>- Cultura democrática</li> <li>- Talleres Extra programáticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Currículum</li> <li>- Cultura democrática</li> <li>- Talleres Extra programáticos</li> </ul>
Articulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento de historia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primer ciclo básico</li> <li>- Plan de educación artística</li> <li>- Centro de estudiante</li> <li>- Plan lector</li> <li>- Convivencia escolar</li> <li>- Plan de medio ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesores jefes</li> <li>- Centro de estudiantes</li> <li>- Departamento de finanzas (DEM)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agrupación extranjera ""</li> <li>- Psicólogas del establecimiento.</li> <li>- Departamento de Artes Visuales</li> </ul>



## 4. Planificación de Actividades

	<u>Conmemorar el día internacional de la Mujer</u>
Acción (Nombre y descripción)	<p>En día 8 de marzo (o el hábil anterior) saludar a las mujeres de la comunidad a través de un saludo virtual, el cual se comparte a través de las redes sociales.</p> <p>Preparar el fichero (diario mural) de la entrada del establecimiento con temática alusiva.</p> <p>Presentar material audiovisual y concreto para presentar en el primer bloque de clases, por el docente correspondiente al día.</p>
Objetivos de la ley	1 y 4
Fechas	Inicio: 8 de marzo
	Termino: 7 días después del 8 de marzo
Responsable (s)	Stefany Valenzuela Vidal
Recursos para la implementación	<p>Insumos de oficina (cartulinas de colores metalizadas, tijera, alfileres, cinta adhesiva, otros)</p> <p>Uso de las TIC's</p> <p>Impresión a color</p>
Programa que financia la acción	<p>Plan de Formación Ciudadana</p> <p>Recursos SEP</p>
Medios de verificación	<p>Registro en el leccionario.</p> <p>Fotografía del fichero.</p> <p>Registro del video mediante el acceso a las RRSS.</p>

	<u>Conmemora el día del trabajador</u>
Acción (Nombre y descripción)	<p>Saludar a los trabajadores del establecimiento y de la comunidad mediante un saludo virtual, a través de las redes sociales.</p> <p>Entrega de un estímulo motivacional, el día hábil cercano.</p>
Objetivos de la ley	1 y 4
Fechas	Inicio: 01 de mayo 2025
	Termino: 01 de mayo 2025

Responsable (s)	Stefany Valenzuela Vidal
Recursos para la implementación	Uso de las TIC Material de oficina (lápices, hoja de oficio o carta, tijera, otros) Insumo para chapitas (200 aprox.) Impresión a color Termo laminados
Programa que financia la acción	Plan de Formación Ciudadana Recursos SEP
Medios de verificación	Registro del video mediante el acceso a las RRSS. Fotografías de la entrega del estímulo.

	<u>Concurso de Historia</u>
Acción (Nombre y descripción)	<p>Concurso de conocimiento para primer y segundo ciclo básico.</p> <p><u>Temas:</u></p> <p>Primer ciclo: deberes y derechos</p> <p>Segundo ciclo: derechos humanos</p> <p>Cada curso, junto a su profesor, elige una pareja (femenino y masculino) que presentará a su curso.</p> <p>Se entregará temario de estudio respectivo al nivel.</p> <p>Se realizarán preguntas a cada dupla, las cuales serán en nivel de progresión de acuerdo al curso.</p> <p>Existirá un jurado encargo de evaluar cada respuesta.</p> <p>Modalidad Fixture.</p>
Objetivos de la ley	1 y 4
Fechas	Inicio: 01 de agosto
	Termino: 31 de octubre
Responsable (s)	Stefany Valenzuela Vidal Docentes del departamento de historia.
Recursos para la implementación	Material de impresión Afiche promocional

	Activo fijo (vasos de agua) Estímulos para los participantes (libros, insumos para chapitas) Colación Biblioteca (lugar)
Programa que financia la acción	Plan de Formación Ciudadana Recursos SEP
Medios de verificación	Fotografías del evento Afiche promocional del concurso Pauta de ponderación del jurado Registro en redes sociales

	<u>Conmemorar el día nacional de los pueblos Indígenas</u>
Acción (Nombre y descripción)	Dar a conocer el motivo del feriado legal del 21 de junio. Presentar a los estudiantes material audio visual relacionado con el wetripantu. Conversar sobre las distintas muestras culturales de la comunidad mapuche. Articular y vincular objetivos de aprendizaje con la temática.
Objetivos de la ley	5 y 6
Fechas	Inicio: 13 de mayo
	Termino: 18 de junio
Responsable (s)	Stefany Valenzuela Vidal Primeros básicos
Recursos para la implementación	Recurso TIC Impresiones Fotocopias Cartulina color negro Insumos de oficina (pegamento, tijera, lápices, cinta adhesiva)
Programa que financia la acción	Plan de Formación Ciudadana Recursos SEP
Medios de verificación	Power Point Afiche informativo

	Registro en el leccionario (cursos de primer ciclo)
--	---

Acción (Nombre y descripción)	<p style="text-align: center;"><u>Campana solidaria.</u></p> <p>Se invita a la comunidad a participar de la campana solidaria, se recolectará en cada curso alimentos no perecibles y útiles de aseo.</p> <p>La campana será organizada por el centro de estudiantes, los cuales harán la bajada a través de las directivas de curso, apoyará los estudiantes que participan en el taller de educación ambiental.</p> <p>Se solicitará al equipo de C.E en conjunto con los profesores jefes detectar las familias con necesidades, para ir en ayuda de ellos con la entrega de una canasta familiar.</p>
Objetivos de la ley	5 y 6
Fechas	Inicio: 08 de julio de 2024
	Termino: 30 de agosto 2024
Responsable (s)	Stefany Valenzuela Vidal Andrea Henríquez Núñez Celia Villagra Silva
Recursos para la implementación	Material de oficina (hojas de oficio o carta, lápices, tijera, pegamento, otros) Impresión a color
Programa que financia la acción	Plan de Formación Ciudadana – Plan de Centro de Estudiantes – Plan de Educación Ambiental Recursos SEP
Medios de verificación	Afiche promocional Registro en las redes sociales Fotografías

Acción (Nombre y descripción)	<p style="text-align: center;"><u>Celebrar día del apoderado (a)</u></p> <p>Cada profesor jefe selecciona a 2 apoderados (mamá o papá y abuela o abuelo), a los cuales se les invita junto a sus pupilos (as) a participar de un espectáculo cultural con motivo de celebrar su compromiso para con hijo(a) y con la comunidad.</p>
-------------------------------	---

	Además, se invitará al centro de padres y apoderados.
Objetivos de la ley	5 y 6
Fechas	Inicio: 18 de noviembre de 2024
	Termino: 22 de noviembre de 2024
Responsable (s)	Stefany Valenzuela Vidal Marjorie Barra Cuevas
Recursos para la implementación	Papel Opalina Impresión a color Souvenir (escarapela o chapita) * Cotizar obra familiar y cultural “La Pérgola de la Flores”, compañía teatral “El Retorno Biobio” *Solicitar Centro Cultura Eduardo Pinto Rodríguez
Programa que financia la acción	Plan de Formación Ciudadana – Plan Lector Recursos SEP
Medios de verificación	Fotografías de la actividad Invitación Formulario google

	<u>Elegir directiva de cada curso.</u>
Acción (Nombre y descripción)	Se envía presentación de Power Point a los docentes a cargo de jefatura, el cual se menciona el objetivo de la directiva del curso, sus cargos y la descripción de estos. La elección de la directiva del curso se realizará durante el consejo de curso.
Objetivos de la ley	3, 7 y 8
Fechas	Inicio: 05 de marzo 2024
	Termino: 29 de marzo 2024
Responsable (s)	Stefany Valenzuela Vidal Profesor jefe de cada curso
Recursos para la implementación	32 marcos fotográficos de 15 x 20 cm Papel fotográfico Impresión a color

	Recursos TIC
Programa que financia la acción	Plan de Formación Ciudadana – Plan del Centro de Estudiantes Recursos SEP
Medios de verificación	Registro en leccionario de cada curso Cuadro fotográfico en la sala de cada curso, con la fotografía correspondiente a cada directiva, su respectiva identificación y cargo

Acción (Nombre y descripción)	<u>Elegir centro de estudiantes.</u> Los cursos de 5° a 8° eligen a sus candidatos para el centro de estudiantes. Realizar campaña electoral. Realizar video con los candidatos.
Objetivos de la ley	3, 7 y 8
Fechas	Inicio: 01 de abril 2024
	Termino: 30 de abril de 2024
Responsable (s)	Stefany Valenzuela Vidal Andrea Henríquez Núñez
Recursos para la implementación	Insumos de oficina (hojas de oficio, lápices) 1 marco fotográfico 50 x 70 cm aprox. Impresión a color
Programa que financia la acción	Plan de Formación Ciudadana – Plan del Centro de estudiantes Recursos SEP
Medios de verificación	Fotografías del proceso eleccionario Registro en las redes sociales Cuadro fotográfico en el hall de la escuela, con la fotografía correspondiente al centro de estudiantes electo, su respectiva identificación y cargo.

Acción (Nombre y descripción)	<u>Taller financiero para funcionarios.</u> Se coordina con el departamento de finanzas del DEM un taller en donde se explique y ejemplifique la forma en la que se calculan los sueldos de los funcionarios.
-------------------------------	--

Objetivos de la ley	3, 7 y 8
Fechas	Inicio: 29 de julio de 2024
	Termino: 05 de agosto de 2024
Responsable (s)	Stefany Valenzuela Vidal Departamento Finanzas DEM
Recursos para la implementación	Insumo de oficina (lápices, hojas de carta, calculadora) Recursos TIC
Programa que financia la acción	Plan de Formación Ciudadana Recursos SEP
Medios de verificación	Lista de asistencia Fotografías

Acción (Nombre y descripción)	<u>Crear mural dentro del centro.</u> A través de planificación de Artes Visuales de los 8° años (A – B – C – D) se realizarán diferentes actividades con el fin de obtener como producto final un mural con temática de “pluralismo” los cuales serán exhibidos en diferentes lugares visibles del establecimiento.
Objetivos de la ley	2 y 9
Fechas	Inicio: 01 de octubre de 2024
	Termino: 29 de noviembre de 2024
Responsable (s)	Stefany Valenzuela Vidal Elizabeth Villagra Villagra (docente de la asignatura de Artes Visuales)
Recursos para la implementación	40 Sets de acrílicos Artel 12 colores 40 Pinceles redondos N° 6 40 Pinceles espatulados N° 4 4 Acrílico blanco Artel 250ml 4 Planchas de terciado plano 9mm (4 láminas o pliegos de cartón piedra)
Programa que financia la acción	Plan de Formación Ciudadana Recursos SEP

Medios de verificación	Registro en el leccionario de la asignatura Mural
------------------------	--

Acción (Nombre y descripción)	<p style="text-align: center;"><u>Charlas de la comunidad extranjera.</u></p> <p>Se invita a un grupo de extranjeros con residencia en nuestro país. El objetivo de la charla es dar a conocer sus vivencias sobre el proceso migratorio, la adaptación y el choque cultural, dificultades y beneficios de la migración y prejuicios de la comunidad chilena frente al extranjero. Charla orientada a 2 estudiantes por curso (femenino y masculino), más un apoderado por curso. Dichos invitados deberán replicar a sus cursos, en consejo de curso y reunión de padres y apoderados respectivamente.</p>
Objetivos de la ley	2 y 9
Fechas	Inicio: 2 de diciembre de 2024
	Termino: 6 de diciembre de 2024
Responsable (s)	Stefany Valenzuela Vidal Nilza Chamorro González
Recursos para la implementación	Recursos TIC Colación Souvenir
Programa que financia la acción	Plan de Formación Ciudadana Recursos SEP
Medios de verificación	Lista de asistencia Fotografías de la instancia Registro en la redes sociales

Acción (Nombre y descripción)	<p style="text-align: center;"><u>Taller de resolución de conflictos.</u></p> <p>Se implantará un buzón en cual los estudiantes de forma anónima puedan depositar de forma escrita sus preocupaciones y/o conflictos, que han evidenciado o de los cuales forman parte.</p>
-------------------------------	---



	<p>Luego de un periodo determinado se abrirá el buzón y junto a las psicólogas se establecerán criterios comunes con el fin de organizar un taller para estudiantes en donde se les facilite herramientas de cómo actuar y resolver conflictos de convivencia.</p> <p>Se confeccionará un díptico alusivo al tema</p>
Objetivos de la ley	2 y 9
Fechas	Inicio: 8 de julio de 2024
	Termino: 29 de noviembre de 2024
Responsable (s)	<p>Stefany Valenzuela Vidal</p> <p>Estefanía Fuentealba (psicóloga de C.E)</p> <p>Paula Acuña (psicóloga equipo PIE)</p>
Recursos para la implementación	<p>Buzón de correo</p> <p>Recursos TIC</p> <p>Biblioteca</p>
Programa que financia la acción	<p>Plan de Formación Ciudadana</p> <p>Recursos SEP</p>
Medios de verificación	<p>Lista de asistencia</p> <p>Fotografías</p> <p>Díptico</p> <p>Registro en la redes sociales</p>

	<u>Charla sobre educación no sexista.</u>
Acción (Nombre y descripción)	<p>Charla orientada a docentes de aula con el fin de derribar mitos sobre la educación no sexista.</p> <p>Objetivo: Dialogar entre todas las y los participantes en torno a los conceptos fundamentales que constituyen la educación No Sexista para la transformación de las prácticas educativas al interior de las comunidades escolares.</p> <p>Modalidad: estudio de casos en equipos.</p>
Objetivos de la ley	2 y 9
Fechas	Inicio: 26 de agosto de 2024



Elegir directiva de cada curso.	x									
Elegir centro de estudiantes.		x								
Taller financiero para funcionarios.					x					
Crear mural dentro del centro.								x	x	
Charlas de la comunidad extranjera.										x
Taller de resolución de conflictos.					x	x	x	x	x	
Charla sobre educación no sexista.						x				